

consecuente al Suspensión en cargo que á V. poró  
D. nombr. Don Juan de la N. Junco grad. de  
Comendador y coronado en V. de junio de 1787. y V.  
se hizo dirigirá a esta N. lo que se expusieron  
en 2. de julio. Premiso á V. el adjunto Informe  
de este N. cuerpo, ~~en un concepto por el~~  
~~erogando el Suspendido en~~  
Nro. V. que á V. m. d. en un N. de  
Ago. de 1788.

P. D. J. de Revilla -

Don Juan de la N. Junco  
Comendador y Coronado  
en V. de junio de 1787.

